



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

15 DE NOVIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3486

"2025, Año de la Mujer Indígena"

**FISCALIA GENERAL DEL
ESTADO DE TABASCO**Número de causa penal: **212/2023**Número Único de Caso: **CI-COM-896/2023**Número de Oficio: **UICOM-3350/2025****ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTO****COMALCALCO, COMALCALCO, TABASCO, A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025****C. MARBELLA ARELLANO DOMINGUEZ
PRESENTE.**

Por medio del presente se le notifica que deberá de presentarse en los edificios del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral de la Región Seis, con sede en el municipio de Comalcalco, Tabasco, ubicado en la Calle: Mario Paz Chapuz sin número de la Colonia Magisterial II del Municipio de Comalcalco, Tabasco. (Como referencia a un costado de la Agencia Chevrolet Comalcalco), el **día 19 de Noviembre del Año 2025, a las 12:30 horas**, con la finalidad de llevar a cabo la Audiencia de Debate a Juicio Oral, dentro de la Causa Penal citada al rubro superior, debiendo presentar identificación oficial, por lo que deberá de presentarse media hora antes de la audiencia señalada para su registro.

Esto en virtud de que se encuentra relacionado como ofendido en la Carpeta de Investigación CI-COM-896/2023, con causa penal 212/2023 que se sigue en contra de **MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ LARA** por el delito de **Homicidio Calificado** cometido en agravio de occiso **Carlos Daniel López Arellano representado por la C. Marbella Arellano Domínguez**, en virtud de que fue ordenado por el Presidente del Tribunal de Juicio Oral Dos con sede en el municipio de Comalcalco, Tabasco.

Apercibiéndole que en caso de no presentarse en la hora y fecha señalada o no presentar la identificación original, se le aplicara en su contra como medida de apremio una **Multa de 30 días de Unidades de Medida y Actualización (UMA), que corresponde a \$3,394.20 (Tres Mil Trescientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.)**, cantidad que resulta de multiplicar 30 días por la cantidad de \$113.14 (Ciento trece pesos 14/100 M.N.), valor de unidad de medida que determino el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tal y como lo señala el artículo 104 Fracción I, inciso B) del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE****LIC. MARGARITA SALMERON GOMEZ****UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL
CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
COMALCALCO TABASCO****FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA****UNIDAD DE INVESTIGACION DEL CENTRO DE PROCURACION DE JUSTICIA DE
COMALCALCO**

c.c.p. Carpeta de Investigación.



"2025, Año de la Mujer Indígena"



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Numero de causa penal: **212/2023**

Número Único de Caso: **CI-COM-896/2023**

Número de Oficio: **UICOM-3351/2025**

ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTO

COMALCALCO, COMALCALCO, TABASCO, A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**C. SALVADOR LOPEZ OSORIO
PRESENTE.**

Por medio del presente se le notifica que deberá de presentarse en los edificios del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral de la Región Seis, con sede en el municipio de Comalcalco, Tabasco, ubicado en la Calle: Mario Paz Chapuz sin número de la Colonia Magisterial II del Municipio de Comalcalco, Tabasco. (Como referencia a un costado de la Agencia Chevrolet Comalcalco), el **día 19 de Noviembre del Año 2025, a las 12:30 horas**, con la finalidad de llevar a cabo la Audiencia de Debate a Juicio Oral, dentro de la Causa Penal citada al rubro superior, debiendo presentar identificación oficial, por lo que deberá de presentarse media hora antes de la audiencia señalada para su registro.

Esto en virtud de que se encuentra relacionado como ofendido en la Carpeta de Investigación CI-COM-896/2023, con causa penal 212/2023 que se sigue en contra de **MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ LARA** por el delito de **Homicidio Calificado** cometido en agravio de occiso **Carlos Daniel López Arellano representado por la C. Marbella Arellano Domínguez**, en virtud de que fue ordenado por el Presidente del Tribunal de Juicio Oral Dos con sede en el municipio de Comalcalco, Tabasco.

Apercibiéndole que en caso de no presentarse en la hora y fecha señalada o no presentar la identificación original, se le aplicara en su contra como medida de apremio una **Multa de 30 días de Unidades de Medida y Actualización (UMA)**, que corresponde a **\$3,394.20 (Tres Mil Trescientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.)**, cantidad que resulta de multiplicar 30 días por la cantidad de \$113.14 (Ciento trece pesos 14/100 M.N.), valor de unidad de medida que determino el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tal y como lo señala el artículo 104 Fracción I, inciso B) del Código Nacional de Procedimientos Penales.



ATENTAMENTE

LIC. MARGARITA SALMERON GOMEZ

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL
CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
COMALCALCO TABASCO

FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE INVESTIGACION DEL CENTRO DE PROCURACION DE JUSTICIA DE
COMALCALCO

c.c.p. Carpeta de Investigación.



"2025, Año de la Mujer Indígena"



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Número Único de Caso: CI-BAL-59/2024.

Número de Oficio: UICPJ-208/2025

CAUSA PENAL: 82/2024.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

BALANCAN, TABASCO, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

C.YULI CAROLINA MARQUEZ HERNANDEZ.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito notificarle que deberá presentarse en la sala de audiencia de Juzgado de Control y Tribunal de Oralidad de la Región 04 de esta Ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco, ubicado en la Colonia Tierra blanca, Carretera libramiento Tenosique a Emiliano Zapata, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, el día 24 de noviembre del 2025. a las 09:30 horas, para llevar a cabo la Audiencia de Debate de Juicio Oral de la Causa Penal 82/2024. La cual deberá presentar identificación oficial original y dos copias simples.

Así mismo se le hace saber que de hacer caso omiso a lo solicitado, se hará acreedor a la medida de apremio consistente en multa de 20 unidades de medidas de actualización (UMA), a razón de 103.74 que es equivalente a 2,074.08 como lo establece el numeral 104, fracción II b), del Código Nacional de Procedimientos Penales en Vigor.



LIC. LUIS ALEJANDRO PARDO PEÑA.
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE INVESTIGACION DEL CENTRO DE PROCURACION DE JUSTICIA DE
BALANCAN.

10610000000159401014603112025151332



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: FjOSlvgps9qzz8v4ack16hvjJMwoxV5nnAk6yUn1CCEyqp+QSG1Ph9DiQhNkRXcFJA3Mt8YwRI
lhfUfKg8R1DUjo8gdQanFW/YsvxffUIkIKM9heta6BU4Kh91a9NXflb9Wtm5N9SWjJ2nxsHXg+pNG7KI40sCx25dO10
9N6loZblllDznNstozXHGwbqFn5wfCbOlo/wF/WrFU5DtrGxYwltK/pX4aJx6yic1nb1FtSXXbXL607oQiGka5yXbNdC0
SVeXBJ8vQSI0yOuSVWZDuJulVI/qGIJuJaKny1bTx.JSMxzwQpqqc9ZqDU5JpeVjNaOtmAeVo4x7oRgWa3Snw==